



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2008-2011
SESIÓN PLENARIA

ACTA SUCINTA: 037
FECHA: 19 de Junio de 2009
HORA DE INICIACIÓN: 9:19 A.M.
RECESO: 11:50 A.M.
REINICIO: 12:40 P.M.
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:56 P.M.
PRESIDENTE: H.C. Soledad Tamayo Tamayo
SECRETARIA: Rosa Elena Morales Meneses

ORDEN DEL DIA

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

“PRESENTACION DE INFORME SOBRE LA POLITICA DISTRITAL DE JUVENTUD, ASI COMO LOS PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES ADELANTADAS EN LOS TEMAS CONCERNIENTES A LA JUVENTUD”

En desarrollo de las siguientes Proposiciones:

No. 387 aprobada en la Sesión Plenaria Ordinaria el 29 de Mayo de 2009, presentada por la Bancada del Partido Conservador.

No. 403 aditiva a la 387, aprobada en Sesión de la Comisión de Gobierno el 13 de Junio de 2009, presentada por la Bancada del Partido Cambio Radical.

Citados: Doctores Clara López Obregón, Secretaria Distrital de Gobierno y Olga Beatriz Gutiérrez Tovar, Directora Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, (Proposiciones 387 y 403).

Invitados: Doctores Diana Milena Garzón Barbosa, Presidenta Consejo Distrital de Juventud y demás Presidentes de los Consejos Locales de Juventud, María





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital (Proposición 387), Alcaldes Locales del Distrito Capital (Proposición No. 403), Francisco Rojas Birry, Personero de Bogotá y Miguel Ángel Moralesrussi Russi, Contralor de Bogotá.

IV

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

V

COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÒRUM

La Secretaria informa que siendo las 9:19 A.M. se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, realizando el llamado a lista, contestando en su orden los siguientes Honorables Concejales: ALVARO ARGOTE MUÑOZ, CARLOS ALBERTO BAENA LÒPEZ, ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, ÀLVARO HERNAN CAICEDO ESCOBAR, JORGE DURÀN SILVA, CARLOS FERREIRA PINZÒN, CARLOS FERNANDO GALÀN PACHÒN, JAVIER LASTRA FUSCALDO, CELIO NIEVES HERRERA, MARTHA ESPERANZA ORDÒÑEZ VERA, ORLANDO PARADA DÌAZ, HUMBERTO QUIJANO MARTINEZ, FELIPE RIOS LONDOÑO, CLARA LUCIA SANDOVAL MORENO, ANTONIO SANGUINO PAEZ, GILMA JIMÈNEZ GÒMEZ Y JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTES informando que han contestado el llamado a lista 18 Honorables Concejales, no contando con quòrum decisorio.

Así mismo informa que los Honorables Concejales, GUSTAVO ALONSO PÀEZ MERCHAN Y JÒSE JUAN RODRÌGUEZ RICO presentaron excusa.

Por parte de la Administración, asistieron los siguientes funcionarios: Olga Beatriz Gutiérrez, Directora del IDEPAC; Virginia Torres, Directora Relaciones Sector Educativo – Secretaria Distrital de Educación; Emerson Espinel, Director de Participación – Secretaria Distrital de Educación; Sandra Milena Copete, Presidente Consejo Local de Juventud Chapinero; Blanca Inés Duran, Alcaldesa Local de Chapinero; Maria Esmeralda Arias, Alcaldesa Local de Santa fe; Diana del Pilar Morales Betancourt, Alcaldesa Local de Bosa; Marcela Moreno, Presidente Concejo Local de Juventud Antonio Nariño; Betty Maria Afanador, Alcaldesa Local de Fontibon; Andrés Hernando Gouzy, Alcalde Local de Barrios Unidos; Juan Carlos Almonacid, Alcalde Local de Teusaquillo; Xinia Navarro, Alcaldesa Local de la Candelaria; Melquisedec Bernal, Alcalde Local de Ciudad





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Bolívar; Andre Álvarez, Alcaldesa Local de Puente Aranda; Román Albornoz Coordinador Administrativo, Alcaldía Local Antonio Nariño.

Por parte de los Órganos de Control, asistió: Rafael Criollo, Asesor, Personería de Bogota; Claudia Gómez, Subdirectora de Fiscalización – Contraloría de Bogotá; Carlos Hernández, Asesor de Despacho – Veeduría de Bogotá.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO BAENA LÓPEZ, Solicita a la Presidencia la apertura de barras, expresa que ha estado mirando el tema de la cultura ciudadana y le parece muy buena la labor de la Administración Distrital con la campaña Amor por Bogotá, para incentivar y despertar el espíritu de la cultura ciudadana.

El Honorable Concejal CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZÓN, manifiesta que quiere felicitar a la Honorable Concejal GILMA JIMÉNEZ GÓMEZ por su labor en el referendo que acaba de ser aprobado en el Congreso de la Republica, le expresa que esta presto a ayudarle en lo que considere y felicitaciones por esta labor en pro de los niños colombianos.

Se registra la presencia de la Honorable Concejal LILIANA DE DIAGO.

El Honorable Concejal CARLOS FERNANDO GALÀN PACHÓN, manifiesta que quiere dejar constancia de la tristeza que siente por lo que paso el día de ayer en el Congreso de la Republica con la ley de Victimas, el considera que este país no reconoció los derechos de las victimas, y le parece que los argumentos que dio el Gobierno no son suficientemente fuertes, pregunta ¿por que el Gobierno no planteo alternativas? y por que si pensaron en un impuesto para financiar la guerra, por que no un impuesto para financiar el pago a las victimas.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales LAUREANO ALEXI GARCIA PEREA, OMAR MEJÌA BÀEZ, ANDRES CAMACHO CASADO Y ANGELA MARIA BENEDETTI VILLANEDA conformándose quórum decisorio.

La Honorable Concejal GILMA JIMÉNEZ GÓMEZ, agradece a los Concejales que la han apoyado en lo referente a los niños, reitera que esta Corporación abrió el camino y dio la cuota inicial para frenar la violencia contra los niños, espera poder estar mucho más tiempo en el Concejo de Bogotá, deplora el hundimiento de la ley de victimas, considera que el valor agregado de este referendo es haber puesto en discusión el tema de la violencia contra los niños, la prisión perpetua es para darle una segunda oportunidad a los niños.

El Honorable Concejal OMAR MEJÌA BÀEZ, manifiesta que lamenta que la sesión no este muy concurrida, por que va hacer algunas consideraciones sobre el





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Proyecto de Concejo Como Vamos, dice que ha examinado un poco los criterios de evaluación y rechaza la manera como se está evaluando la labor de los Concejales, por que no se le informa a la comunidad la realidad de cómo es la dinámica de esta Corporación, solicita a los expertos del programa Concejo Como Vamos le hicieran un examen público sobre los temas de la ciudad que se discuten permanentemente en esta Corporación, no admite el irrespeto del que ha sido víctima con esta evaluación, donde parece ser que el criterio de evaluación es si llego de primero y me voy de ultimo, expresa que si este es el criterio de evaluación él esta dispuesto a someterse a eso, pero si el criterio es el de análisis serio, respetuoso y responsable de los temas de la ciudad, el programa no esta actuando de manera responsable con la ciudad, es una evaluación que carece de objetividad e irrespetuosa que no evalúa el trabajo de los Concejales sino la puntualidad, quisiera preguntar si en realidad la calificación de que ha sido objeto corresponde en realidad a su trabajo en el Concejo de Bogotá y a su experiencia de tantos años como Concejal y como Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, quisiera saber cuales son los elementos que han llevado a los resultados de esta evaluación.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, RAFAEL ALBERTO ESCRUCERÍA LORZA, GERMAN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, HIPÓLITO MORENO GUTIÉRREZ, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, JOSÉ FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLAN, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO Y JAIME CAICEDO TURRIAGO,

EL Honorable Concejal ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, solicita que se cambie el punto cuarto de tercero y el tercero de cuarto.

EL Honorable Concejal ALVARO ARGOTE MUÑOZ, manifiesta que encuentra a lugar las reflexiones del Honorable Concejal Omar Mejía y considera que hay que revisar el tema, quiere expresar unos comentarios sobre lo que paso el día de ayer en el Congreso de la Republica, después de que se había conciliado en Cámara y Senado la Ley de Víctimas, el Presidente de la orden de hundir esta Ley, da vergüenza que a ultima hora aparezcan con que hay unos costos extraordinarios que no se pueden cubrir, no se le da nada a el Presidente la presencia en el País del señor relator de Naciones Unidas, no se puede entender por que el Gobierno Nacional no ayude a las victimas para favorecer a unos criminales, esto da vergüenza.

Se registra la presencia de la Honorable Concejal ATI QUIGUA IZQUIERDO



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura al orden del día, el cual es aprobado por la plenaria

Se registra la presencia del Honorable Concejal WILSON DUARTE ROBAYO.

La Honorable Concejal SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, manifiesta que no quiere dejar pasar por alto el pronunciamiento del Honorable Concejal OMAR MEJIA BÁEZ y quiere unirse a esta protesta, por que para nadie es un secreto que el Concejal Mejia es un Concejal ponderado, reconocido por sus conceptos juiciosos, por que siempre esta presto a enriquecer el debate y por la pertinencia de sus intervenciones, es un mal mensaje para la ciudadanía que espera que estos procesos se cumplan con objetividad, expresa que para Concejo Como Vamos no puede ser lo mismo la elaboración de una ponencia para el Proyecto del Plan de Desarrollo como la que hizo el Honorable Concejal OMAR MEJIA BAEZ que la ponencia de un proyecto para el cambio de nombre de una avenida, considera que esta evaluación no refleja el trabajo de esta Corporación.

Se registra la presencia del Honorable Concejal EDGAR ALFONSO TORRADO.

La Honorable Concejal GILMA JIMÉNEZ GÓMEZ, considera que el debate es muy importante y mucho mas que los Jóvenes estén aquí, para que se enteren de lo que hace el Concejo de Bogotá, por que es obligación de los jóvenes estar enterados de lo que sucede con su Ciudad, expresa que está de acuerdo con el control que ejerce Concejo Como Vamos, por que la ciudadanía tiene el derecho de ejercer control de lo que hace su Concejo, pero francamente esta evaluación es del semestre pasado, por lo cual tiene la misma extemporaneidad que tienen los datos de violencia en este país, le parece una deficiencia de este proyecto que si están haciendo controles mensuales no lo hagan con datos actuales, considera que los primeros lugares de la evaluación se lo merecían, pero el resto de la evaluación hacia abajo deja mucho que pensar, es muy complejo evaluar con un numero la labor de un Concejal, nunca logro comprender este Proyecto Concejo Como Vamos lo que hace esta Corporación y lo que ha generado que estemos trabajando sobre Proyectos de Acuerdo que no sirven para nada, que se presentan para obtener una buena calificación, se debe hacer una reunión con los responsables de este proyecto para reevaluar las criterios de evaluación.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, HENRY CASTRO, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA Y JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA

EL Honorable Concejal JOSE FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ, manifiesta que el Concejo de Bogotá tiene todo el derecho de decirle a esta veeduría como quiere





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

ser evaluado, pero la ciudadanía también tiene el derecho de vigilar la labor de este Concejo, por eso las sesiones son públicas, pero si considera que el Proyecto tiene unos contenidos equivocados, pero es legítima la acción de la veeduría ciudadana, no esta de acuerdo en hacerle un debate ha Concejo Como Vamos solicita a los demás Concejales que se lean el Reglamento.

El Honorable Concejal ORLANDO PARADA DIAZ, manifiesta que sobre los temas que han mencionado, quiere decir que una de las cosas que le pasan a la izquierda es que piensan que gobernar es lanzar piedra, pero gobernar es muy distinto a lanzar piedra, expresa que el también quisiera que la Ley de victimas hubiera sido aprobada, pero le parece que lo que hizo el Presidente de la República fue lo más responsable, por lo que había detrás de esta Ley, es necesario que la indemnización se haga a través de un proceso judicial por que si se hace por vía administrativa no habría recursos para cubrir estas indemnizaciones, solicita que no se digan mentiras en cuanto a lo de las indemnizaciones de victimas de agentes del Estado, por que siempre que se condena al Estado se pagan las indemnizaciones.

El Honorable Concejal FERNANDO LÓPEZ GUTIERREZ, manifiesta que quiere pedirle a la Presidencia haga una invitación formal a la Doctora Alexandra de Concejo Como Vamos, toda vez que este proyecto se ha convertido en protagonista en el Concejo de Bogotá, considera que los Concejales tienen derecho a escuchar aquí en el recinto, como son los indicadores de evaluación y ha opinar sobre la misma, por lo cual solicita que a través de la Mesa Directiva oficialice una invitación formal a la Directora de este Proyecto, ya que algunos de los Concejales hemos solicitado cita con ella y nos ha atendido, pero la sorpresa es que cuando sale la evaluación no coincide con lo que nos socializa, si bien la ciudadanía tiene derecho a saber lo que pasa en esta Corporación, los Concejales también tienen el derecho a que se les explique cuales son los criterios de evaluación.

EL Honorable Concejal JAIME CAICEDO TURRIAGO manifiesta que el hundimiento por orden Presidencial de la Ley de victimas ayer, es la respuesta del Gobierno al informe preliminar que ha presentado el Relator de Naciones Unidas sobre las ejecuciones extrajudiciales, el problema fundamental para el Presidente Uribe es que con la Ley se tenia que reconocer la igualdad en la situación de las victimas, incluso en los crímenes de estado cometidos por funcionarios públicos, por eso es importante rescatar el informe preliminar del Relator sobre las ejecuciones mal llamadas falsos positivos, este es el primero de cuatro personas que van a venir a hablar sobre derechos Humanos en el país, llama la atención sobre esto y expresa que estamos ante una maniobra que desprestigia aun mas a este país, quiere dejar como constancia el informe del Relator de la Naciones Unidas sobre ejecuciones extrajudiciales.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Se registra la presencia de la Honorable Concejal MARÌA ANGÈLICA TOVAR.

El Honorable Concejal EDWARD ANÌBAL ARIAS RUBIO, manifiesta que así como se ha preocupado la Honorable Concejal Gilma Jiménez por la labor de los Alcaldes Locales, él también lo ha hecho y se ha encontrado varias fallas sobre la contratación en algunas Alcaldías, solicita se haga un debate de control político a los Alcaldes Locales.

El Honorable Concejal DARÌO FERNANDO CEPEDA PEÑA, manifiesta que quiere celebrar la decisión de la señora Ana Camacho Directora de Recreación Y Deporte de bajarse de la construcción del escenario multipropósito toda vez que la empresa de Mexicanos no tenían la experiencia para hacerlo, por que saben de parques y reforestación, a Cambio Radical no le interesa como sea calificado por concejo como vamos pero expresa que si es necesario que se le invite a los responsables para que expliquen la evaluación.

EL Honorable Concejal CARLOS ALBERTO BAENA LÒPEZ, manifiesta en moción de replica que no es cierto lo que se planteó que el Movimiento MIRA encontró la metodología para salir bien en la evaluación, como dando a entender que nosotros estamos especializados en eso, ahora como trabajamos político-comunitario y con democracia-deliberativa, además Concejo Como Vamos nos ha hecho varias invitaciones a todos los Concejales para discutir la metodología y por lo cual las reglas han sido públicas y claras.

III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

1. Proposición 415 Tema: Emergencia Sanitaria VIRUS AH1N1, Presentada por la Bancada del Polo Democrático Alternativo, la cual es Aprobada por la Plenaria.
2. Proposición 416 Tema: Desarrollo del Proyecto Ciudad Salud, Presentada por la Bancada del Partido Liberal, es Aprobada por la plenaria.
3. Proposición 417 Tema: Censo de la Población Persona Mayor, Presentada Partido de la U, es Aprobada por la Plenaria.
4. Proposición 418 Tema: Puntos de Encuentro Ubicados en la Capital, Presentada por la Bancada del Partido Cambio Radical, es Aprobada por la Plenaria.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

IV. “PRESENTACION DE INFORME SOBRE LA POLITICA DISTRITAL DE JUVENTUD, ASI COMO LOS PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES ADELANTADAS EN LOS TEMAS CONCERNIENTES A LA JUVENTUD”

La Honorable Concejal SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, manifiesta que este es un tema muy importante de ciudad, con esta proposición le estamos dando cumplimiento al artículo 30 del Acuerdo 33 del 2001, tenemos una sociedad con gran diversidad no cabe duda que los problemas que afronta el país impiden el desarrollo potencial de los jóvenes, que se ven afectados por la falta de oportunidades de educación y por la pobreza extrema que afronta la ciudad, el día a día de los jóvenes, la ciudad esta enmarcado por las dificultades para lograr una mejor calidad de vida, reclama del Gobierno Distrital informe hasta donde pueden materializar y hacer efectivos los derechos de los Jóvenes, para que dentro de la concebida igualdad de oportunidades pueden hacer parte del desarrollo social, sabemos que hay esfuerzos para trabajar con esta población pero no son suficientes para una población tan grande como la de los jóvenes en la ciudad, considera que los recursos son muy disminuidos por lo cual esta política es una política sin soporte financiero, la realidad de los jóvenes es objeto de cuestionarnos sobre la política pública de juventud, por que esto sin recursos no va a funcionar, creería que la no participación de los jóvenes es por desmotivación por que se dice mucho pero nada se cumple, piensa que la creación de una institución encargada de este tema seria muy importante, por que es claro que los recursos que se están destinando para la juventud son menores que los que se asignan para la construcción de una calle lo cual es preocupante, en cuanto a la participación de los jóvenes en la elección de los Consejos de Juventudes es evidente la poca participación de los jóvenes en la última elección por lo cual se debería pensar en alguna motivación para los que participen, el tema amerita toda la atención.

Se registra la presencia del Honorable Concejal JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA.

El Honorable Concejal OMAR MEJÍA BÀEZ, manifiesta que agradece la solidaridad de los Concejales que se han pronunciado sobre el tema que trato esta mañana, quiere rescatar la importancia de la participación de los jóvenes en el desenvolvimiento y la estructura del Estado, el Concejo de la Ciudad a dado muestras de impulsar proyectos sobre la participación de los jóvenes, lo importante es enseñarle a los jóvenes a participar en las decisiones que se toman en sus comunidades, lo importante es que las nuevas generaciones tengan el conocimiento de lo que significa una responsabilidad de representación en cualquier espacio de la vida publica, la gente desconoce de que se ocupa el Estado, el Estado tiene una enorme responsabilidad en la prestación de servicios públicos que los jóvenes necesitan, por lo que los consejos de juventudes le están





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

dando herramientas a los jóvenes para conocer su Estado y los mecanismos de participación, quiere reconocer a la Administración su preocupación por que la juventud participe en todas esas actividades de carácter lúdico que se realizan en la Ciudad, esta sesión se convierte en un instrumento fundamental para que recordemos nuestra responsabilidad de hacer que los jóvenes se interesen en política, en la política que tiene que ver con la tarea que tiene el estado.

El Presidente declara un receso por 30 minutos.

La Secretaria informa que siendo las 11:50 A.M. se declara un receso hasta por treinta minutos.

Cumplido el término reglamentario se levanta el receso.

La presidenta informa que este debate queda aplazado y se agendará para otra sesión donde se citara a las entidades que tengan que ver con el tema.

V

COMUNICACIONES Y VARIOS

Siendo las 12:56 p.m., se levanta la Sesión Plenaria Ordinaria.

SOLEDAD TAMAYO TAMAYO
Presidente

ROSA ELENA MORALES MENESES
Secretaria

Proyectó: Tatiana Leguizamón Hernández